



RESOLUCIÓN N° 049 DE 2012

Por la cual se modifica la Resolución No. 038 de 22 de Marzo de 2006 Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud – IDIPRON –

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD IDIPRON,
en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 5 de la Resolución 004 de 2005 , expedida por la Junta Directiva del IDIPRON y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 038 de 22 de Marzo de 2006, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud IDIPRON, estableció el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos que conforman la planta de personal del Instituto.

Que se hace necesario ajustar el Manual Especifico de Funciones, en lo referente a la ampliación de los requisitos de estudios y experiencia asociados al cargo del Nivel Directivo denominado Subdirector Operativo, Código 068 Grado 02, con el fin de fortalecer la gestión misional del Instituto.

Que en extensión a lo dispuesto en el Decreto 040 de 23 de enero de 2012, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se requiere adoptar en el Manual de Funciones y Competencias Laborales del IDIPRON los Requisitos de Estudio y Experiencia, correspondientes al Grado 02 del Nivel Directivo para el cargo Subdirector Operativo, Código 068 Grado 02 de la planta de empleos del Instituto.

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, mediante radicado DIR - 432 de fecha 29 de febrero de 2012, emitió concepto favorable de viabilidad técnica, para la modificación del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en lo que respecta a la adición de las disciplinas Derecho, Ciencias Políticas y Administrativas para el empleo Subdirector, Código 070, Grado 02.

Que mediante radicado DIR -0502 de 7 de marzo de 2012, el DASCD, dio alcance a la comunicación citada en el considerando anterior, aclarando que la adición aplica para el cargo Subdirector Operativo, Código 068 Grado 02.

Que en mérito de lo expuesto: El Director General (E) del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud – IDIPRON –



RESOLUCIÓN N° 049 DE 2012

Por la cual se modifica la Resolución No. 038 de 22 de Marzo de 2006 Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud – IDIPRON –

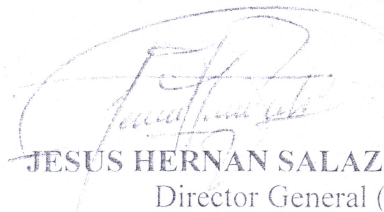
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR, parcialmente, el Artículo Primero de la Resolución N°. 038 del 22 de Marzo de 2006, en el sentido de ajustar los requisitos de estudio y experiencia del cargo denominado Subdirector Operativo, Código 068 Grado 02, el cual quedará así:

REQUISITOS DE ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título Profesional en: Licenciatura en Pedagogía, Administración Educativa, de Empresas, Educación Preescolar, Psicología, Trabajo Social, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas y Administrativas.	Dos (2) años de Experiencia Profesional o docente.
Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentado por la Ley.	

ARTICULO SEGUNDO: VIGENCIA Y DEROGATORIA: La presente Resolución MODIFICA, en lo pertinente la Resolución No. 038 del 22 de Marzo de 2006 y rige a partir de la fecha de su expedición y DEROGA las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


15 MAR 2012
JESUS HERNAN SALAZAR PEREZ
Director General (E)

Proyecto: Matilde Nieto Contreras - Asesora Dirección General
Aprobó: Jorge Enrique Suarez Cartagena - Subdirector Técnico de Desarrollo Humano



